



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



Organización Panamericana de la Salud



Organización Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

unicef
para cada niño



NOTA TÉCNICA

Recomendaciones dirigidas a tomadores de decisiones en México para dar respuesta a la vulnerabilidad alimentaria derivada del COVID-19

Objetivo del documento

Ofrecer una propuesta general de recomendaciones al gobierno y tomadores de decisiones en México para atender la vulnerabilidad alimentaria* de niñas, niños y adolescentes, cuyas familias se encuentran en situación de pobreza, migración o alguna situación de riesgo, que se vea agravada por la crisis derivada del COVID-19.

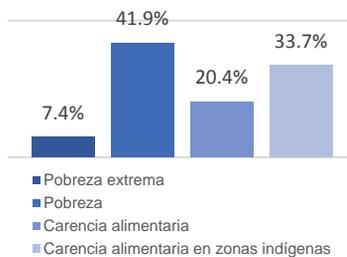
Contexto y antecedentes

Situación en México

Existe amplia evidencia que documenta las afectaciones de las familias durante desastres, emergencias y crisis de distinta índole. Generalmente las familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema con niñas y niños, resultan más afectadas. Esto incide negativamente en la dieta de los niños y, por lo tanto, en su estado de nutrición, salud y bienestar.¹

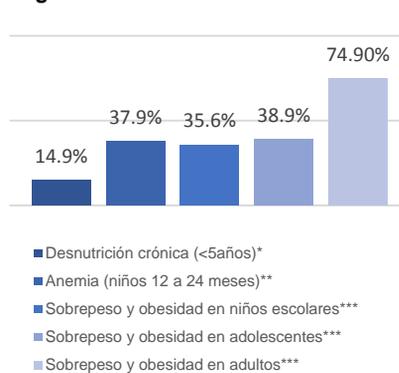
***Vulnerabilidad alimentaria:** Probabilidad de que se produzca una disminución aguda del acceso a alimentos, o a su consumo, en relación a un valor crítico que define niveles mínimos de bienestar humano. Tiene dos componentes que se confrontan, el primero atribuible a las condiciones que presenta el entorno (natural, social y económico) y el segundo a la capacidad-voluntad (individual y colectiva) de contrarrestarlas²

Porcentaje de hogares en pobreza y carencia alimentaria en México



Fuente: CONEVAL 2018. Resultados de pobreza en México

Porcentaje de personas con algún grado de mala nutrición en México



Fuentes:

* Cuevas-Nasu L, et al. 2019. Desnutrición crónica en población infantil de localidades con menos de 100,000 habitantes en México.

** Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2016

*** Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2018

De acuerdo con las cifras del CONEVAL y la ENSANUT 2018, la situación de pobreza, de carencia alimentaria, es decir, la incapacidad para cubrir una alimentación suficiente y de calidad en el hogar, así como la malnutrición representan un problema importante para México.

Crisis y seguridad alimentaria

De manera comparativa, un estudio sobre las afectaciones generadas por la recesión de 2008, incluyendo a México, revela que el aumento del desempleo y el endurecimiento de las condiciones de trabajo, afectaron los ingresos en los hogares, especialmente aquellos con dos hijos o más, pues presentaban un gasto 40% superior al de las familias sin hijos.³ Además, para el caso particular de México, el 14% de los hogares con menores de 18 años reportaron que éstos comieron una vez al día o dejaron de comer todo un día, mientras que las familias que experimentaron inseguridad alimentaria severa pasaron de 8% en 2008 a 17% en 2009⁴.

Las crisis económicas obligan a las familias, en particular a aquellas que viven en situación de pobreza, a tomar decisiones que pueden tener efectos perjudiciales para niñas y niños. Las afectaciones más comunes, además de la falta de ingreso en las familias, los obligan a sacrificar alimentos nutritivos

nutritivos como las hortalizas, fuente importante de vitaminas, minerales y otros compuestos protectores, además de no permitirse comer regularmente proteínas de alta calidad, las cuales son nutrientes necesarios para el óptimo crecimiento de la niñez.⁵ La inseguridad alimentaria puede presentarse según el contexto afectando la cantidad y la calidad de la alimentación.

En este sentido, los programas alimentarios, se consideran parte imprescindible de la red de protección social para las personas en condiciones de vulnerabilidad. Dichos programas pueden hacer una diferencia importante al complementar los recursos del hogar tanto para cubrir necesidades de alimentación como las básicas.⁶ Así mismo, tienen un papel crucial en apoyo a la buena nutrición de niñas, niños y adolescentes, contribuyendo a ejercer su derecho a la alimentación adecuada, y promoviendo, a través de consejería en alimentación saludable, que las dietas nutritivas se traduzcan en un mejor crecimiento y desarrollo.⁷

Riesgo actual y llamado a la acción

Frente a la emergencia que está enfrentando el mundo, la

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), han alertado sobre el riesgo de crisis o penuria alimentaria mundial provocada por la pandemia del COVID19.

Esta pandemia está teniendo y tendrá por varios meses e incluso años, efectos graves en el crecimiento económico de los países, generando pérdida de ingreso en los hogares⁸ y agudizando la vulnerabilidad alimentaria de las familias. Entre los factores desencadenantes se encuentran: a) las alteraciones del entorno alimentario⁹ como las afectaciones a la cadena de suministros de alimentos,¹⁰ las interrupciones en el traslado de alimentos de la agricultura a las áreas de consumo,¹¹ así como las afectaciones al mercado y el almacenamiento que está comenzando a incidir en los precios de los alimentos;¹² b) el cierre de escuelas que impide la distribución de raciones alimentarias nutritivas a la población escolar vulnerable;¹³ c) el impacto de la pandemia en el desempleo,¹⁴ en donde, el sector que se expone a un mayor riesgo de perder sus trabajos e ingresos, es el de los trabajadores informales, ya sean asalariados o autónomos,

incluyendo a los trabajadores de la agricultura,¹⁵ d) limitado acceso a alimentos frescos debido a las medidas preventivas de movilidad y restricciones en mercados y tiendas minoristas; todos ellos representan un riesgo con impacto negativo en la cantidad, frecuencia y diversidad de los alimentos que las personas, en especial, niñas, niños y adolescentes consumen, con efectos nocivos para su nutrición y bienestar.

Ante esta situación, es necesario continuar la actuación inmediata y coordinada por parte del gobierno, sector público, privado, sociedad civil y organizaciones internacionales, de lo contrario, las medidas de contingencia que se han tomado y se seguirán tomando para suprimir la pandemia, **profundizarán las condiciones de vulnerabilidad y empeorarán dramáticamente las cifras de pobreza, carencia alimentaria y mala nutrición.**¹⁶ En relación a esta última, cabe enfatizar que el aumento del sobrepeso, obesidad y sus comorbilidades, ponen en riesgo de contagio y letalidad a las personas expuestas a enfermedades como el COVID19.



RECOMENDACIONES PRINCIPALES PARA GARANTIZAR LA ALIMENTACIÓN ADECUADA Y SUFICIENTE DURANTE EL COVID-19

I. Alimentación saludable en el ciclo de vida. Asegurar la difusión de consejería, apoyo y guías basadas en evidencia científica sobre lactancia, nutrición materno-infantil, así como alimentación adecuada de niñas, niños y madres, incluyendo el monitoreo del uso de los sustitutos de leche materna.¹⁷ Se debe impulsar la protección, promoción y apoyo a la lactancia materna óptima (exclusiva hasta los 6 meses y continuada), ya que es un componente crítico de respuesta para proteger a las niñas y niños pequeños en el contexto del COVID-19, pues fortalece sus defensas frente al ambiente de potencial contagio de enfermedades.¹⁸ La educación en alimentación saludable facilita la prevención de enfermedades como el sobrepeso, la obesidad, diabetes y sus comorbilidades, las cuales aumentan el riesgo de complicaciones por COVID-19.

II. Programas alimentarios. Priorizar, por parte del gobierno, la operación y posible ampliación de los programas alimentarios que garanticen una entrega mínima de alimentos inocuos y con calidad nutricional a las personas en condiciones de vulnerabilidad.¹⁹ En este sentido, los programas alimentarios coordinados por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), y operados por los Sistemas Estatales y Municipales DIF, tales como Desayunos Escolares y Asistencia Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre, además de otros como el Servicio de Alimentación de Escuelas de Tiempo Completo, deben contar con el respaldo de los gobiernos federal, estatales y municipales para la adaptación de su mecanismo de entrega, cobertura y focalización, así como su continuidad operativa. Se recomienda valorar la posibilidad de ampliación temporal de presupuesto para aumentar la cobertura en beneficio de un mayor número de familias vulnerables con niñas, niños y adolescentes.

III. Alimentación escolar. Ante el cierre de las escuelas en el país, los Programas de Alimentación Escolar, que entregan diariamente raciones nutritivas, continúan siendo clave para la protección social de niñas y niños.²⁰ En el contexto de emergencia sanitaria, es necesaria la adaptación de su operación para garantizar la entrega de alimentos y evitar el riesgo de malnutrición en los más de 6 millones de niñas, niños y adolescentes atendidos en México por el programa de Desayunos Escolares del SNDIF y los cerca de 1.5 millones atendidos por el Servicio de Alimentación de Escuelas de Tiempo Completo de la SEP. Lo anterior respetando las disposiciones sanitarias de la Secretaría de Salud y que al mismo tiempo protejan a los más vulnerables. Algunas de las opciones de entrega recomendadas son: a) dotaciones alimentarias en casa, b) raciones alimentarias para llevar a casa o, c) transferencia de efectivo/vales de compra.²¹

IV. Donaciones. Para toda institución pública, privada o asociación que decida otorgar donaciones de ayuda alimentaria a las personas afectadas por la crisis económica derivada del COVID-19, se recomienda que fortalezcan algún programa nacional o estatal existente, ya que cuentan con la estructura y experiencia de distribución para operar adecuadamente la entrega minimizando el riesgo de contagios. Así mismo, deben sujetarse al protocolo de medidas sanitarias y distribución que la Secretaría de Salud o sus organismos descentralizados establezcan.

Es importante también que los protocolos consideren criterios de calidad nutrimental. Las donaciones y distribución de alimentos sanos y nutritivos son necesarios. En cambio, los alimentos ultraprocesados, con alto contenido de nutrientes críticos como azúcares, grasas y sodio, no deben ser permitidos en las donaciones ni distribuidos, aunque exista un contexto de emergencia, puesto que afectan negativamente la salud y calidad de la dieta familiar, especialmente de niñas, niños, adolescentes poniéndolos en mayor riesgo de obesidad, diabetes, desnutrición y deficiencia de nutrientes, factores que los hacen más vulnerables.²² De acuerdo con la Guía Operativa para la Alimentación de Lactantes y Niños Pequeños en Emergencias, no deben ser aceptadas donaciones de sucedáneos de la leche materna (fórmulas infantiles lácteas) durante estas condiciones. Así mismo, para casos específicos, se recomienda seguir los lineamientos descritos en la Guía Operativa.²³

V. Calidad de los apoyos alimentarios y donaciones. Los apoyos alimentarios y donaciones entregadas deben: 1) garantizar medidas de inocuidad y calidad nutrimental (excluyendo a los ultraprocesados), 2) priorizar, en la medida de lo posible, la entrega de frutas, y verduras, alimentos de origen animal o leguminosas, cereales, e incluso alimentos complementarios que contribuyan a la ingesta adecuada de micronutrientes.

RECOMENDACIONES PRINCIPALES PARA GARANTIZAR LA ALIMENTACIÓN ADECUADA Y SUFICIENTE DURANTE EL COVID-19

VI. Aplicación de medidas preventivas a lo largo de la cadena de suministro de alimentos. Durante la producción, almacenamiento, distribución de apoyos alimentarios y venta en mercados, supermercados u otros puntos se debe garantizar la normativa y medidas preventivas de higiene establecidas en México para evitar contagios durante la pandemia de COVID-19, además de la aplicación de recomendaciones internacionales como las emitidas para los trabajadores de transporte y entrega de productos alimenticios emitidas por la OPS,²⁴ y las recomendaciones para ajustar los procedimientos operativos en la distribución de alimentos del Programa Mundial de Alimentos (PMA).²⁵

VII. Protección social. Los programas sociales de cualquier nivel de gobierno, necesitan considerar la dimensión de protección alimentaria en sus acciones, por ejemplo, ampliando los programas de transferencia monetarias o vales de compra para asegurar que las familias más vulnerables tengan satisfechas sus necesidades básicas y las inmediatas de alimentación.²⁶ Para mayor información ver nota técnica de UNICEF “Ampliación temporal de programas de bienestar y protección social para grupos vulnerables en respuesta al COVID19”.²⁷

VIII. Cadena de suministro de alimentos y compras a productores locales. Las cadenas de producción, distribución y comercialización de alimentos se están viendo alteradas por aspectos de logística derivados de las disposiciones sanitarias, por lo que es especialmente relevante priorizar las compras locales, sin disminuir los parámetros de inocuidad y calidad que deben reunir los alimentos, al mismo tiempo que se deben realizar esfuerzos para mantener las cadenas de suministro agrícola y fortalecer los vínculos de mercado para los productores locales.²⁸ Los sistemas de compras públicas (gubernamentales) en especial lo correspondiente al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), y a SEGALMEX-DICONSA, necesitan priorizar y agilizar los procesos de compras, especialmente a pequeños productores locales para dinamizar la economía. Finalmente, se recomienda activar los mecanismos de contraloría social para la vigilancia de la disponibilidad y acceso a la alimentación, sobre todo a nivel de las comunidades rurales, durante el periodo de distanciamiento social.

Referencias

1. UNICEF. Los niños de la recesión, El impacto de la crisis en los países ricos. 2014. Disponible en: https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/rc12-sp_web.pdf
2. CEPAL. Seguridad Alimentaria y Nutricional, conceptos relevantes [sitio web] Disponible en: <https://dds.cepal.org/san/marco-conceptual>
3. Idem. UNICEF. 2014.
4. UNICEF, CONEVAL. La niñez y la adolescencia en el contexto de la crisis global: el caso de México, 2009. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/info_public/La_ninez_y_la_crisis_global_caso_Mexico.pdf
5. Idem. UNICEF. 2014
6. Banco Mundial. La asistencia alimentaria sigue siendo una red de protección social imprescindible para las personas pobres y vulnerables [comunicado de prensa]. 2017. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2017/09/28/food-assistance-remains-a-critical-safety-net-for-the-poor-and-vulnerable>
7. UNICEF. Estado Mundial de la Infancia 2019. Niños, alimentos y nutrición: crecer bien en un mundo en transformación. 2019. Disponible en: <https://www.unicef.org/media/62486/file/Estado-mundial-de-la-infancia-2019.pdf>
8. UN-OCHA. Global humanitarian response plan COVID-19. 2020. Disponible en: <https://www.unocha.org/sites/unocha/files/Global-Humanitarian-Response-Plan-COVID-19.pdf>
9. UNSCN. Food Environments in the COVID-19 Pandemic [sitio web]. Disponible en: <https://www.unscn.org/en/news-events/recent-news?idnews=2040>
10. Idem. UN-OCHA. 2020
11. FAO. COVID-19 and smallholder producers' access to markets. 2020a. Disponible en: <http://www.fao.org/3/ca8657en/CA8657EN.pdf>
12. Naciones Unidas. Shared responsibility, global solidarity: Responding to the socio-economic impacts of COVID-19. 2020. Disponible en: https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/sg_report_socio-economic_impact_of_covid19.pdf
13. WFP, FAO, UNICEF. Mitigating the effects of the COVID-19 pandemic on food and nutrition of schoolchildren. 2020. Disponible en: https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000114175/download/?_ga=2.134363441.1197479835.1587268339-844288244.158726833
14. UN News. COVID-19: impact could cause equivalent of 195 million job losses, says ILO chief [sitio web]. Disponible en: <https://news.un.org/en/story/2020/04/1061322>
15. FAO. Impact of COVID-19 on informal workers. 2020b. Disponible en: <http://www.fao.org/3/ca8560en/CA8560EN.pdf>
16. Idem. Naciones Unidas. 2020
17. UNICEF. Guidance Note on Programming Approaches and Priorities to Prevent, Mitigate and Address Immediate Health and Socio-economic Impacts of the COVID-19 Global Pandemic on Children. 2020a
18. UNICEF. Infant & young child feeding in the context of covid-19 : [Brief No. 2]. 2020b. Disponible en: <https://www.enonline.net/covid19/ycfbrief>
19. FAO. Pandemia del COVID-19, su impacto en la alimentación y la agricultura. FAO [sitio web P6]. Disponible en: <http://www.fao.org/2019-ncov/q-and-a/impact-on-food-and-agriculture/es/>
20. Idem. WFP, FAO, UNICEF. 2020
21. Idem. Naciones Unidas. 2020
22. Idem. UNICEF. 2020b
23. IFE Core Group. Alimentación de lactantes y niños pequeños en emergencias, guía operativa para personal de mitigación de emergencias y administradores del Programa. Disponible en: https://www.enonline.net/attachments/3218/OPS_IFE_Spanish_WEB.pdf
24. OPS, FAO. COVID-19 e Inocuidad Alimentaria: Orientación para empresas del sector alimentario. 2020. Disponible en: <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Guia-Covid-19-PANAF-TOSA-Esp.pdf>
25. WFP. Recommendations for adjusting food distribution standard operating procedures in the context of the covid-19 outbreak [brief Vr2]. Disponible en: https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/20200319_covid_sop_food_assistance.pdf
26. FAO. Respuestas de Política ante COVID19. FAO [sitio web] disponible en: <http://www.fao.org/2019-ncov/analysis-detail/es/c/1268561/>
27. UNICEF. Propuesta de UNICEF para el Gobierno Federal de México: Ampliación temporal de programas de bienestar y protección social para grupos vulnerables en respuesta al COVID19 [Nota técnica]. Disponible en: <https://www.unicef.org/mexico/informes/propuesta-de-unicef-para-el-gobierno-federal-de-mexico>
28. Idem. FAO. 2020b

Para más información: [@UNICEFMexico](http://www.unicef.org/mexico) www.fao.org/mexico/es/ @FAOMexico www.paho.org/mex/ @OPSOMSMexico

Representante UNICEF México: Christian Skoog Representante FAO México: Lina Pohl Representante OPS México: Cristian Morales
Contribuciones técnicas UNICEF-FAO-OPS: Paula Veliz, Delhi Trejo, Fiorella Espinosa, Eduardo Benítez, Karina Sánchez, Miguel Malo.